

por [Dahomy Darroman Sánchez](#)

«Con motivo de elevar y facilitar el acceso a las ofertas de empleo de personas en condiciones de trabajar», este viernes el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) presentó la APK Ofertas de empleo . La versión 1.0 de esta aplicación soportada en Androide será lanzada oficialmente el próximo día 28 en conmemoración al natalicio del Apóstol, y estará disponible en la página oficial del MTSS y del portal Apklis.

Entre sus funcionalidades más atractivas destaca la posibilidad de consultar las ofertas sin necesidad de adquirir paquetes de datos móviles ya que no consume estos últimos, aunque sí es necesaria la conexión a una red de frecuencia nacional, ya sea 2g, 3g o LTE, o vía WiFi.

Asimismo, es compatible con la herramienta TalkBack, de accesibilidad para personas ciegas, y cuenta con representación de todos los sectores, organismos y entidades nacionales, para poder visualizar propuestas tanto del sector estatal como no estatal (cooperativas y trabajadores por cuenta propia). También permite contactar al empleador mediante los datos ofrecidos –teléfono, correo y dirección–.

Es posible hacer búsquedas avanzadas por diferentes filtros, entre ellos provincia, municipio, nombre del cargo, salario mínimo y nivel de escolaridad, así como conocer información respecto a las direcciones municipales de Trabajo y cómo contactarlas. Garantiza, a su vez, el acceso expedito al sitio web del Ministerio, dentro del cual se habilitó igualmente una sección de ofertas laborales.

Si bien no es necesario registrarse como usuario para poder visualizar las ofertas, como señaló Enit Martínez, director de Informática y desarrollador de la aplicación, la autenticación ofrece otras ventajas tanto para quienes solicitan trabajo como para quienes lo ofrecen. Los primeros podrán introducir los datos de su currículum, además de comunicarse con los empleadores dentro de la app para intercambiar datos, concertar citas, entrevistas, etc.

Los segundos pueden registrar las plazas de las que disponen –cuya veracidad y legalidad será validada– editar sus publicaciones y eliminarlas cuando se hayan ocupado todos los cupos. El Ministerio se reserva el derecho de no publicación de ofertas discriminatorias, lesivas a la dignidad de una persona o grupo social y/o violatorias de los derechos laborales.

En el caso de las entidades estatales, al ocuparse las plazas disponibles de una oferta se informa a las direcciones municipales de Trabajo para que esta deje de ser visible en todos los sistemas.

Ingrid Travieso Rosabal, directora de Empleo del organismo, resaltó la importancia de la contribución de los usuarios al mejoramiento de la herramienta, que se encuentra actualmente en fase de desarrollo, y fomentó el envío de comentarios en la pestaña «Enviar recomendación», o a través del correo [ofertasempleo@mtss.gob.cu](mailto:ofertasempleo@mtss.gob.cu), en aras de optimizarla.

Respecto al desarrollo futuro, los desarrolladores manifestaron la intención de realizar una

## Presentan aplicación móvil para búsqueda de empleo

Última actualización: Viernes, 15 Enero 2021 22:41

Visto: 1800

---

aplicación web para garantizar la accesibilidad de los usuarios de iOS, que por el momento deberán conformarse con la página web del MTSS la cual se nutre de la misma base de datos que la app y las direcciones municipales. Hasta el momento, la única forma de consultar las ofertas laborales de todas las entidades del país era accediendo personalmente a las direcciones municipales de Trabajo.

En el marco de la actual tarea de ordenamiento en el país han registrado ofertas 101 organismos, para un monto que excede las 48 mil ofertas publicadas. Asimismo, más de 34 mil personas han sido atendidas en las direcciones de Trabajo y ya sobrepasan los 13 mil usuarios que, hasta la fecha, han aceptado propuestas de empleo. Esta oportuna iniciativa apoya los esfuerzos del MTSS y contribuyen a darle mayor visibilidad y transparencia a sus ofertas de empleo, aseguró Travieso Rosabal.